

## REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 16-05-12

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Wisniowski, Stepanoski, Ocampo, Lomban, Orozco, Santamaría, Buffone, Buedo, Cragno y López.-----

**Punto Nº 1:** El Director Decano informa que la Comisión Nacional Asesora del CIN envía una nota para que las Universidades con carreras vinculadas a la salud tomen conocimiento, en la cual la madre de una joven con capacidades diferentes plantea la necesidad de incorporar actividades curriculares relacionadas con el abordaje de este problema. El Director Decano sugiere que el tema sea derivado a las Comisiones Curriculares de ambas carreras, lo que se acepta por unanimidad. El Consejero García Diéguez consulta en que instancia están los concursos aprobados por el Consejo Departamental, a lo cual el Consejero Cragno agrega el concurso de asistente del Área Clínica que quedara vacante a inicios del año. El Director Decano informa que el concurso de 25 ayudantes se encuentra en proceso de notificación, el de asistente en la Dirección de Personal, el de Educación en Ciencias de la Salud en el CSU y el de Farmacología Clínica aun en evaluación de jurados externos. Finalizado el informe, presenta lo siguientes temas ingresados sobre tablas: Propuesta de modificación del reglamento de funcionamiento del Consejo Departamental, propuesta de modificación del reglamento de postgrados de la UNS e incorporación de docentes del DCS al banco de evaluadores de residencias del equipo de salud. Todos los temas son girados a Comisión para su tratamiento -----

**Punto Nº 2:** Se presenta el Acta Sesión Plenaria 18-04-12, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 3:** Se da lectura a la carta de donación de Net Book con fondos de PGI TIR. Dr Eduardo Laura lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 4:** Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término Est. Melisa Corradi, y se decide su pase a Comisión para su tratamiento.-----

**Punto Nº 5:** Se presenta la solicitud de auspicio: "Taller de Educación a pacientes diabéticos y familia. H.I.G.A. Penna". El Consejero García Dieguez consulta si actividades de este tipo requieren de un auspicio y tratamiento por Secretaría General Académica, o si es un tema que debería ser evaluado desde la Secretaría General de Cultura y de Extensión, dando como ejemplo actividades organizadas por dicha Secretaría. La Consejera López manifiesta conocer la propuesta y considera que la misma merece el reconocimiento del Departamento. El Secretario Académico recuerda al Consejo el tratamiento y auspicio a eventos de características similares, tales como las actividades dirigidas a la población general en el Día Mundial del Corazón y la sensibilización y publicación de información relacionada a la artritis reumatoide. Finalmente, se aprueba por unanimidad el otorgamiento del auspicio.-----

**Punto Nº 6 y 7:** El Consejero Ignacio Buffone presenta la propuesta "Solicitud de creación de residencias de Enfermería" y "Solicitar a la Secretara de Salud de Bahía Blanca y a la Asociación Medica la contemplación prioritaria de egresados de medicina de la UNS en el ingreso a residencias médicas". El Consejero García Diéguez solicita que se aclare que se le está pidiendo al Consejo Departamental. La Consejera López, en relación a las Residencias en Enfermería, plantea que existen motivaciones incipientes con poco desarrollo, y considera que es probable que las Licenciadas que ya estén trabajando encuentren en el sistema de residencias una limitación a la continuidad laboral, y que esto puede explicar que en estos casos existan vacantes no cubiertas. El Consejero Cragno opina que el modelo de residencias no es trasladable a Enfermería, y que se debería trabajar en el desarrollo de la formación de enfermería

desde otro modelo. Agrega que, como institución universitaria, la posición del Consejo es que los postgrados se realicen desde la Universidad. La Consejera Buedo aclara que en ambos temas lo que puntualmente solicitan al Consejo es el aval a dos notas que realizarán con firmas de estudiantes, y ello no implica ninguna gestión del Consejo o la Dirección. Finalmente, el Director Decano propone que se presenten ambas notas con las firmas del estudiantado para generar a posteriori su aval, lo que se aprueba por unanimidad.-----

**Punto Nº 8:** El Consejero Ignacio Buffone presenta la propuesta de gestionar ante la Secretaria General de Bienestar Universitario la inscripción y tratamiento fuera de término de subsidios para ingresantes de las carreras del DCS. El Consejero García Dieguez consulta porque estos estudiantes no han realizado las inscripciones en tiempo y forma, considerando que en su gran mayoría ya eran el año previo, mínimamente, alumnos regulares de la UNS.

Finalmente, siendo las 16:35 hs, se da por finalizada la sesión -----